

# EL CENTINELA

DIARIO REPUBLICANO

DIRECTOR  
CARLOS OROZCO CASTRO

NÚMERO 1923

SAN JOSÉ, MARTES 22 DE DICIEMBRE DE 1903

AÑO I

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Calle 20 Sur N° 227.

LIBRERIA ESPANOLA  
IMPRESA, ENCADERNACION, LITOGRAFIA Y FABRICA DE SELLOS DE HULE

DE  
**DOÑA MARIA V. DE LINES**

Este conocido establecimiento acaba de recibir gran variedad en JUGUETES, que vende al por mayor y menor á MUY BAJOS PRECIOS.

Adornos para portales; PASOS, REVES, PASTORES Y ANIMALES de terracota. GUINARDAS con flores BANDERAS, ABANICOS, SOMBRILLAS BOLLAS y otros muchos adornos de papel. MÁSCARAS, FAROLES, **CONFETTI Y SERPENTINAS.** 1904.—Almanaque Bailli-Bailliere; pequeña enciclopedia popular de la vida práctica: cada ejemplar 1-00.

Quedan ya muy pocos ejemplares del almanaque arreglado al meridiano de San José, editado por

**MARIA V. DE LINES**

## LINEA DE VAPORES —DE LA— UNITED FRUIT CO. MOVIMIENTO DURANTE LA SEMANA QUE TERMINA EL 26 DE DICIEMBRE

### SALIDAS

|                         |                    |           |
|-------------------------|--------------------|-----------|
| S. S. VALENCIA,         | para Nueva York,   | el día 21 |
| S. S. ADMIRAL TARRAGUT, | para Boston        | el día 22 |
| S. S. APPOMATOX,        | para Manchester    | el día 24 |
| S. S. HISPANIA,         | para Nueva Orleans | el día 25 |
| S. S. MOUNT VERNON      | para Nueva Orleans | el día 26 |

### Fiestas! Fiestas! Fiestas!

En la **TINTORERIA CENTRAL** de Carlos Peralta (hijo), situada en la Cuesta de Moras, se acaban de recibir un magnífico surtido de tintas de lo mejor. Pañolones, rebozos, chales, trajes de señoras y caballeros, quedan como nuevos en esta Tintorería. GARANTÍA Y BARATURA en los trabajos, FIRMEZA Y BRILLANTEZ extraordinaria de las tintas.

### AVISO

Del 1º de Enero próximo en adelante se alquila la cómoda casa que actualmente ocupa el doctor don Emilio Echeverría, en la sexta Avenida Oeste, contigua á la de habitación de don Roberto Jiménez Sáenz.

Entenderse con

**RICARDO MONTEALEGRE.**

Diciembre 16 de 1903.

## EL CENTINELA

DIARIO DE LA TARDE

DIRECTOR

CARLOS OROZCO CASTRO

ADMINISTRADOR

J. SEGISMUNDO QUIRÓS

### Elecciones

en el Limón

Dos miembros de la Asamblea Electoral de la Comarca de Limón han pedido la nulidad de las elecciones municipales de aquella Comarca.

Varios son los fundamentos de esa solicitud.

Uno de los más importantes es el de haber tomado en cuenta en

el escrutinio los votos de cinco electores que habían perdido esa calidad, por haber dejado de ser vecinos de la Comarca.

Ese motivo es tan claro é indiscutible como la ley que lo dictó.

El artº 9º de la Ley de Elecciones, en relación con el artº 59 de la Carta Fundamental, expresa que para ser elector se necesita ser vecino de la provincia á que pertenece el distrito que le nombra.

El mismo requisito lo exige el artº 12 de la misma ley para ser miembro de las juntas electorales.

Ahora bien: el artº 44 expresa que los electores que hubieren perdido "después de su nombramiento alguna de las calidades" requeridas para ser elector, deben ser repuestos.

¿En qué se funda, pues, la opi-

nión de los que piensan que los requisitos expresados sólo son necesarios para ser nombrado elector, y no para conservar ese carácter?

Y los fundamentos de esa ley no pueden ser más racionales.

El cargo público de elector no lo deben desempeñar sino los que tienen intereses radicados en la provincia ó comarca de cuyo gobierno se trata.

¿Y cuál es el interés más alto para el hombre que el del hogar?

De lo contrario, sucederá lo que precisamente sucedió en las últimas elecciones del Limón.

Que el Tesoro Público hubo de costear el viaje hasta aquella Comarca, de un elector vecindado en Esparta, de otro que vive en Heredia, de dos que viven en San José, de otro que vive en San Ramón, y, en fin, del elector Lorenzo Saborío, vecino de Alajuela.

Eso no es todo.

Llegados á su destino todos esos viajeros, el inteligente Secretario de la Gobernación los alojó en el Gran Hotel. "á costa del tesoro municipal",—los agasajó, los palmoteó.

En la mesa, los mejores vinos del establecimiento alegraron la transparencia de los vasos sobrecogidos por aquel derroche. Botellas de cinco, de seis, de siete colones, desde la mesa de los electores ruborizaron á sus vecinas.

Y, como en el fondo de todo lo que es humano duerme la ironía, el día siguiente de las elecciones, los mismos electores no fueron facultados á pedir sino el vinito de un colón botella.

Así es la vida.

Pero ¿habrá alguien que nos diga la intensidad de la bancarrota en que caería el Estado, el día que esos modos de interpretar las leyes se extendieran á todas las electorales de la República?

Señor Ministro: anule esas elecciones; la suerte le presenta esa fácil oportunidad para lucirse en nuestra escena político-servilista!

X. X. X.

### Cuartillas cortas

II

TO A SHOEMAKER

No están Uus. solos, amigos míos: Dios lo guarde que así sea, porque si lo fuera ya hubiéramos

GABINETE DENTAL

DEL DOCTOR don LUIS CRUZ

(estación del Ferrocarril de C. R.)

Con una visita solamente y con exámen de los trabajos ejecutados por el Dr. Cruz, puede convencerse cualquiera de que su gabinete dental reúne, sin aparatosa ostentación, las exigencias de la profesión; y de que sus procedimientos son conforme á los últimos adelantos del ramo.

Solicitud y esmero en el servicio. Precios moderados. Puentes, calzas, placas y extracciones, sin rival.



visto flamear la bandera estrellada en palacios y cuarteles.

Y sois vosotros obreros del trabajo los que anhelaís ver á nuestro pabellón de nación libre desapareciendo del "concierto" de las naciones independientes? ¿Y sois vosotros pasados luchadores por la Independencia Cubana los que rehusais sostener y llevar adelante á nuestra bandera nacional?

Por qué queríais que Cuba fuera libre, y desais ahora que nuestra patria no lo sea? Quién os comprende? Bansen diría que habíais perdido la razón.

Si volvieran á la vida aquellos batallones de valientes que en el 56 y 57 derramaron su generosa sangre, hirviente de amor patrio, por defender este terruño querido de esa misma opresión que vosotros pedís hoy sin roburizaros ¿qué os dirían aquellos nobles soldados? Os apostrofarían de innobles y cobardes, de que no habiendo sido fundidos en el molde normal, ó sea aquel en el cual fueron templadas todas aquellas vidas, que ya muertas, aún palpitan en las páginas de nuestra historia, dais á conocer que por vuestras venas no corre sangre ennoblecida por los Mora Fernández. No os reconocerían como hijos de aquella madre que se extiende cariñosa desde el SAPOA AL SIXOLA, á la cual ellos con tanto tezón defendieron; de aquellos heroicos soldados invocarian la memoria de un ilustre para firmar un nuevo decreto n.º 66 y pidiendo se os remitiera con dirección á New York en el primer barco que tocara en nuestros puertos. En fin, os asemejais á aquel grupo grotesco de las ya famosas ranas pidiendo un Rey á su Dios.

Id ¡oh grupo de jóvenes enfermos! Id á Alajuela y arrodillaos ante la estatua de Santa María, ¡pedidle perdón!

Hace poco el General Cipriano Castro, Presidente de Venezuela, al saber que en el Departamento de Bolívar se hablaba de "anexión" ó "independencia", decretó que serían considerados como traidores á su patria y juzgados como á tales, á todos aquellos propagandistas de tan mezquinas ideas.

Y nosotros aplaudimos al Presidente Castro.

Y estamos dispuestos á aplaudir.

HORTENSIO CICERÓN.

## INSTRUCCION PUBLICA

XXXI

Otra digresión, y usted perdone, ó brinque, y adelante, señor lector desocupado. Digo, pues, que en vista de tanta autoridad citada, si es que de alto abajo se ven—desde las cumbres vaticanas—mis humildes observaciones, bien podrá bajar algún oráculo pedagógico, como aquello de "instrucción libresa", de "psitacismo" y otros rábanos de los muchos que suelen tomar por las hojas los "prácticos" en la materia. . . . . con todo un año de lecturas!

¿Ni qué valen para esos "damas jónicas", con sus retóricos bordados y

ribetes de poesía estofada, la regular preparación técnica para enseñar y más de treinta años de práctica efectiva en el oficio, de quien mejor que la "madre espartana", puede aplastarlos, aquí mismo, con tres crías de intelectuales y hombres de acción?

"Prestó al país—dice algún maestro improvisado—importantes servicios en el ramo de segunda enseñanza": como si ya se hubiese muerto mi hombre, y quisiera el pedante romancista ponerle un epitafio al alcance de todo el público, "indocto y docto". Sólo que "los muertos que vos matais—gozan de buena salud". Y además, también pueden decir, como Horacio, *non omnis moriar*, ya que las generaciones humanas son tan inmortales como los buenos versos.

Pensad en ello, hombres de Dios, y callad, si no podéis prescindir de tan pueriles insinuaciones como la de vuestro "pretérito": que por lo que hace á mí, tengo plena conciencia de mi labor, y está en la conciencia de toda persona honrada, que "presté, presto y prestaré" servicios—aunque ya no pueda ser más que de palabra—en defensa de la verdad.

Pero basta de digresión para defender mi persona, que tampoco es saco de paja, y vamos á lo que más importa, entrando ya en la cuarta tesis de mi programa. Nada tan importante, de cierto, en asuntos de instrucción pública, como una Escuela Normal para maestros de primera enseñanza; y sin embargo, ninguna cosa más olvidada por todas las administraciones que aquí se han sucedido desde 1870 á 1902.

Había, en esa primera fecha, una Escuela Normal fundada en la última administración Jiménez; pero con ésta cayó aquella, y en largos años de gobierno con bastantes recursos, no pareció del caso restablecerlo, ni tampoco parece que hizo falta para que un General Presidente llegara á decir "que había en esta República más maestros de escuela que soldados".

Y en tan feliz creencia, se ha venido tirando aquí, entre un Liceo de Bachilleres y una Ley de Educación Común, cada vez más deteriorada por falta de uso, hasta llegar al sincretismo pedagógico de Humanidades, Escuela Normal y Escuela de Comercio, con orientaciones á la Industria y á la Agricultura, y el internado más original que puede imaginarse: todo ello en una pieza, como quien dice, en las grandes Casas de Corrección, palacio amplísimo de donde, sin embargo, salen los "internos" á comer en casas particulares, yendo y viniendo, las más veces, bajo los aguaceros tropicales que reinan en San José durante siete meses del curso académico.

Repito que las intenciones deben de haber sido muy buenas en esta última evolución del asendereado Liceo de Costa Rica, dadas la honorabilidad y superior cultura de los actuales jefes y directores del ramo; pero todos debemos comprender, aún sin grandes conocimientos ni estudios técnicos en este asunto,—solamente auxiliados del buen sentido, á la luz de ideas generales ya vulgarizadas, y viviendo como vivimos en la atmósfera de nuestro tiempo,—que la progresiva ley económica de la división del trabajo, es tan aplicable y fecunda en las labores intelectuales, como en el ejercicio mecánico de las más modestas industrias.

Todas estas son, en su tanto, cultivadas y ejercidas en embrión todas las profesiones liberales, por el indio, inocente ó bravo, en sus montañas. Allí uno mismo, acaso el más usado, es médico y es sacerdote, legislador, maestro y arquitecto de vara en tierra astrónomo y poeta, y sastre en taparrabos.

Si del grupo salvaje pasamos á

considerar los pueblos bárbaros, aun veremos que el jefe de la tribu ejerce todos los poderes: da la ley, la aplica y la ejecuta; el sacerdote lo sabe todo y enseña lo que importa, á la sombra del tabernáculo; el guerrero lo es de todas armas, flecha, lanza y espingarda, de á pie y de á caballo según puede.

Ya en sociedades civilizadas, apunta poco á poco, y luego se acentúa cada vez más, la división de fuerzas y actividades generadoras del progreso; si bien á los principios todo aparece torpe y complicado, como donde el "pedagogo" es único maestro y guía de su alumno, y cuando el "preceptor" es campanero y sacristán de la parroquia. . . . .

Ahora bien, si Costa Rica ha hecho ya varias etapas en su marcha de civilización; si sus guías y pedagogos de oficio quisieren ser modernos, como parece justo, ¿porqué no los obligá á serlo de verdad; sino que les consiente quedarse rezagados en el primer descanso de cultura social, entreteniendo á quien les paga, con la eterna "canción del modernismo" y todavía en la arcaica promiscuidad docente?

No, señores profesionales y *dilettanti*, ya no es práctico ni posible aglomerar y confundir escuelas de diverso orden en un solo establecimiento, con un mismo profesorado y bajo una sola dirección, así como tampoco es serio ni viable en segunda enseñanza, —según ha podido verse en mi examen comparativo de los números anteriores,—juntar y comprender en cada curso las numerosas asignaturas que aglomera el Liceo, y que hasta en primera enseñanza formarían la confusión más trastornadora.

Por eso es visto desde luego, al tocar este punto de mi análisis, que el confuso tropel de materias heterogéneas en lo que llaman Humanidades—como parte del triforme Liceo—y cada uno de sus ciclos, de sus años y sus ramos de enseñanza, se reproduce igualmente y crece todavía, y complécase hasta lo sumo en todo el ser de esa institución singularísima y tan á deshora misteriosa, con su trinidad de enseñanzas distintas y su sola *substancia*. . . . . ó mejor dicho, su absoluta "insustancialidad pedagógica". Porque ahí puede aplicarse, con toda exactitud, lo de Hegel: *das Sein = das Nichts*.

V. FERNÁNDEZ FERRAZ.

### SEÑOR DIRECTOR DE EL CENTINELA.

Acercándose ya la época en que por medio de una donación á la Sociedad de Señoras de San Vicente de Paul de esta ciudad, se dá la felicitación de año nuevo á los amigos y relacionados, creo oportuno proponer que de esta vez se abra esa suscripción por todos los periódicos que actualmente circulan en la capital, para que de ese modo cada contribuyente escoja el periódico conque más simpatice; pues no sería extraño que en esta ocasión algunos se abstendrían de hacer la felicitación por no simpatizar con "La República", que es el único que hasta hoy lo ha hecho, perjudicándose así aquella Sociedad, ó sea los pobres que socorren; y para que sólo en esto haya variación, sería conveniente que todos los Directores de periódicos designaran como Tesorero el mismo que lo ha sido, don Juan W. Valenzuela.

Si esta idea es acogida, me atrevería á asegurar que el número de felicitantes se aumentaría de una manera considerable; y de nó, yo sería el primero que me abstendría de hacerlo por esta vez.

Si usted secunda mi proposición,

téngame desde luego como contribuyente en cinco colones.

De usted atento servidor

VÍCTOR OROZCO.

## Feliz año nuevo

Desean los infrascritos á sus amigos y relacionados

|                                |        |
|--------------------------------|--------|
| "El Centinela" . . . . .       | ₡ 5.00 |
| "El Derecho" . . . . .         | " 5.00 |
| Víctor Orozco . . . . .        | " 5.00 |
| Ramón Zelaya . . . . .         | " 2.00 |
| Ricardo Brenes Volio . . . . . | " 1.00 |
| Jenaro Sáenz . . . . .         | " 1.00 |

## POR ESOS MUNDOS

WASHINGTON, 20.—El Senado adoptó la moción presentada por el caudillo democrático Mr. Golman de considerar de nuevo el voto por el cual fué confirmado el nombramiento de Mr. Buchanann como ministro cerca del Gobierno de Panamá. La moción de Golman cayó sobre la Cámara como un relámpago desde un cielo sereno; el Senador llamó la atención de la Cámara al hecho de que el nombramiento de Buchanann había sido confirmado, habiendo deslizado por la Cámara sin el conocimiento de un solo Senador democrático y sin ser percibido por la mayor parte de los Senadores republicanos. A consecuencia de la moción de Golman, el nombramiento tendrá que esperar la reunión de la Cámara el 4 de enero. Mientras tanto, cuando llegue á Panamá Mr. Buchanann no podrá presentarse ante ese gobierno en calidad de Ministro. Es la intención de Mr. Golman forzar la lucha con toda la habilidad parlamentaria que posee. Cree que podrá derrotar el tratado canalero celebrado con Panamá. Si tal cosa sucediese, es su propósito llamar la atención del Senado á la ley Spooner, la cual obliga al Presidente á proceder á la construcción del canal por vía de Nicaragua una vez que se hayan fracasado las negociaciones con Colombia. Los partidarios del Gobierno comprenden perfectamente en la gravedad de la situación en lo que se relaciona con el tratado. Motivó esto una importante conferencia en la Casa Blanca. Hace pocos días le aseguraron al Presidente que Senadores demócratas, en número de más de doce mil, votarán por la ratificación del tratado canalero con Panamá, pero el discurso de Howart atacando la política observada por el Presidente ha tenido el efecto de poner de acuerdo á todos los demócratas. Mientras existen posibilidades de la ratificación del tratado nadie puede decir con certeza que está fuera de peligro.

LONDRES, 20.—Se recibió hoy un despacho cablegráfico de Tientsin anunciando que el Japón había enviado un ultimatum á Rusia. El Ministro del Japón en ésta barón Hayashi desmintió la noticia.

PARIS, 20.—La comisión encargada de la revisión del asunto Dreyfus espera evacuar su fallo al fin de la semana presente.

LONDRES, 20.—"Ahora ó nunca" es el mote de un artículo que publica la St. James Gazette en que declara que el Japón asestará el primer golpe antes que haya hecho el tardío viaje á Oriente la escuadra rusa que está concentrándose en Bizerta. Lo citado representa la opinión más extrema que reina en esta capital porque aunque la generalidad cree que la guerra será un inevitable resultado de la situación, muchas personas cuya opinión pesa, creen que las hostilidades no se romperán sino dentro de mucho tiempo. La misma St. James Gazette pretende poder confirmar de fuente oficial la noticia de que el Almirantazgo británico se prepara para la posibilidad de la guerra. Los oficiales de torpederos quienes se hayan recibido instrucciones en ese ramo en las escuelas de Portsmouth y Dewenport tienen orden de mantenerse listos para la inmediata movilización y que la flota británica en aguas inglesas se mantengan vecindad del canal de la Mancha después de la fiesta de navidad.

WASHINGTON, 20.—El Presidente Roosevelt trasmitió hoy al Congreso la tercer remesa de documentos relativos á Colombia. Se componen de la correspondencia que se cruzó entre la Secretaría de Estado y el Ministro Beaupre en Bogotá relativa al tratado Hay Herrán. El 15 de abril Mr. Beaupre trata largamente del sentimiento que reinaba en Colombia



\*\*\*\*DURABLE BARATO\*\*\*\*

**EL FAMOSO CALZADO**

DE

**EMILIO ARTAVIA**

SE ENVIA FRANCO DE PORTE A TODAS PARTES DE LA REPUBLICA

\*\*\*\*BARATO BONITO\*\*\*\*

EL FAMOSO CALZADO

EMILIO ARTAVIA

EMILIO ARTAVIA

EL FAMOSO CALZADO

cia el tratado canalero y concuye diciendo: "Estoy convencido de que el público jamás esperaba obtener mejores condiciones. En una comunicación subsiguiente relativa a la adversa opinión pública al tratado dice: Es imposible convencer a esta gente de que se haya pensado seriamente en la vía por Nicaragua ó que las negociaciones que respecto a ella entablaron los Estados Unidos no tuvieron otro motivo que el de sacar toda la partida posible de las negociaciones con Colombia, ó que jamás se escogería otra vía que la de Panamá." El 30 de Mayo Hay pronunció la situación grave por lo menos en apariencia. El 9 de junio Hay envió a Beaupre el siguiente telegrama: "Parece que Colombia no aprecia la gravedad de la situación canalera. Las negociaciones iniciadas por Colombia fueron continuadas energicamente por espacio de varios años. Las propuestas presentadas por Colombia fueron aceptadas finalmente por este Gobierno con ligeras modificaciones.

Por este arreglo nuestro revocó juicio y escogió la ruta por Panamá. Si Colombia rechazara el tratado la inteligencia entre los dos países se comprometería y Estados Unidos podrán adoptar medidas que causarían pesar a los amigos de Colombia.

El 6 de Julio, Beaupre envió este telegrama reservado a Mr. Hay. "Tengo informes de que se leyó en el Senado, en sesión secreta, una paráfrasis de su telegrama en clave. Se interpretan sus palabras como amenaza contra Colombia. Esto y la noticia de que el Departamento de Panamá se separará si no se ratifica el tratado han causado alarma.

El 9 de julio Beaupre telegrafió que un notable colombiano le informó que no sería ratificado el tratado sino con dos reformas la una aumentando precio a 15 millares y la otra obligando a la Compañía del Canal, a pagar a Colombia 10 millones. Hoy contestó que ninguna de ambas propuestas sería aceptada.

Posteriormente Hay informó a Beaupre que el Presidente no someterá al Senado ninguna reforma. El 6 de setiembre Beaupre telegrafió las condiciones a la propuesta ley, la cual autorizaba al Presidente de Colombia a celebrar tratados para la construcción del canal.

La concesión dada a las empresas particulares ó a los gobiernos sería por cien años. En una carta que escribió después del citado telegrama Beaupre comentó las tendencias separatista del nuevo Gobierno de Panamá las cuales eran bien conocidas. Se dice que dijo, continúa la carta, si no fuera ratificado el tratado canalero, Panamá se declarará independiente y tendría derecho de hacerlo, que estas eran sus opiniones por supuesto no hay duda. El voto de censura á que se refiere se lee como sigue: "El Senado de la República no puede ver con indiferencia el nombramiento que se ha hecho para el puesto de Gobernador el Departamento de Panamá, el cual se considera una amenaza á la seguridad de la República. Después de haber sido enmendada omitiendo la referencia al puesto de Gobernador de Panama, se adoptó la resolución por unanimidad". Dice Mr. Beaupre que el debate que procedió la adopción de la resolución fué el más importante que se ha verificado en pública sesión. Tanto los senadores participando en el debate como el público que ocupaba las galerías mostraron marcada hostilidad al Gobierno. Parecía que reinaba la opinión de que el Gobierno estaba prostituyendo los intereses generales del país en beneficio propio.

**SECCION INDEPENDIENTE**

**Pataleos**

Con motivo de nuestro artículo anterior, el Comandante Chacón, para salvar el bulto llamó al Cuartel á los señores Juan Acuña Palomino y Florentino Chavarría, y con "maña y arte", les quitó constancia de no ser cierto el cargo que en dicho artículo le hacíamos. Para que se juzgue la fuerza probatoria de esas firmas obtenidas con otra imposición no menos abrumadora y en el propio despacho del señor Comandante, inmediato al cuerpo de guardia, publicamos el siguiente documento, que está en ruinas al señor Chacón, á quien como militar pundonoroso no le queda otro re-

curso que poner su renuncia inmediatamente que lo lea. El referido documento dice así:

"Liberia, 13 de diciembre de 1903. Señor don Florentino Chavarría.—Cañas Dulces.— Muy señor mío: Ruégole decirme al pie de la presente, si es cierto que hace como dos meses poco más ó menos, el Policía de "Cañas Dulces", lo citó para que se presentara á la Agencia de Policía de esta ciudad, en donde el Agente señor Bolaños, le ordenó que pasara á la Comandancia de Plaza que era donde se le necesitaba; si en dicha Comandancia el señor Comandante, Jerónimo Chacón después de preguntarle si sabía qué personas tuvieran armas nacionales en ese barrio y de facultarlo—no obstante que U. le dijo que sólo conocía las que guardaba en su despacho el Agente de Policía—para que quitara las que hubiera, le preguntó que si era elector, y como U. le contestara que si, le propuso que votara para Diputados por los señores Leonidas Briceno y Francisco Mayoría; si habiéndole dicho U. que lo pensaría y resolvería á última hora, el señor Chacón insistió diciéndole, que si era U. "amigo del Gobierno y mostrándole él constancia de que esa candidatura era la que convenía," votaba U. por ella, U. le contestó que si era amigo del Gobierno, y que daría su voto á las personas que éste indicara?

Espero me faculte para hacer de su contestación el uso que me convenga.—De U. atf" y s. s.—X...X..." "Señor X...X... Liberia. Muy señor mío: En contestación á la carta que antecede, me es grato manifestarle que "es cierto su contenido en todas sus partes"; la cita para que compareciera á la Agencia de Policía me le hizo el Policía de Cañas Dulces, Gervasio Rovira, el 6 de octubre último. El 7 me presenté á la Agencia de Liberia y sólo estaba allí el Secretario don Eleazar Chavarría, quien ignorando el motivo porque se me llamaba, mandó á un Policía donde su Jefe, señor Bolaños á averiguarlo; el Policía volvió diciendo que decía Bolaños que "pasara á la Comandancia de Plaza, á donde fué enseñada; en dicha Comandancia encontré al señor Bolaños, quien al verme, dijo al Comandante señor Chacón: "aquí está el joven que U. necesitaba", retirándose enseguida. Yo quedé sólo con el Comandante en el Despacho de éste, y á puerta cerrada me habló del asunto que contiene la carta que contesto. El 21 de este mes como entre dos y tres de la tarde encontrándome en Liberia en la tienda del turco Miguel Boirube me llamó el policía Doroteo Villegas y me dijo: "dice el Coronel que vaya para allá". Yo me fuí inmediatamente en compañía de dicho policial, quien me acompañó hasta el Cuartel de Armas. En el corredor encontré al señor Comandante Chacón, quien me llevó á su despacho en donde ya á solas y después de haber cerrado la puerta me dijo: "que si era cierto que él no me había hablado para elección de Municipio, á lo que le contesté que era cierto; luego me dijo que tenía una carta de Palomino en que anulaba lo que se decía en un remitido respecto á él, y me mostró una carta en que ví la firma de Juan Acuña Palomino: enseguida me dijo que le diera una constancia "de lo que le había contestado", y la escribiera al pie de una carta que hizo en mi presencia su Secretario, á quien llamó con ese objeto, y como yo le contestara que la hiciera él, llamó á otro empleado del Cuartel y éste la hizo, redactándola el Secretario; no obstante que "noté" que lo escrito no "estaba conforme" con lo que yo había "contestado" al Comandante y lo que éste me había "preguntado", para "evitarme molestias" firmé, procurando "borrar" mi firma con el secante, como en efecto "quedó" borrada. Hago esta explicación en honor á la verdad, á fin de que se sepa como fué que me "ví obligado" á suscribir esa carta. Dejo

así contestada la anterior correspondencia, y lo autorizo para hacer de ella el uso que le convenga. Soy de Ud. muy atento s. s., Florentino Chavarría. Cañas Dulces, 15 de diciembre de 1903.

Tenemos ya en nuestro poder otros documentos con que se justifica que el señor Salvador Santos se servía en su propaganda á favor de la candidatura de Briceno el "yankee", de una nota del Comandante Chacón que ostenta el "sello" de la Comandancia, para garantizar el efecto. Oportunamente los publicaremos, si de "aquí, allá" el señor Chacón aún no ha puesto su renuncia.

UNO DE LA CAMARILLA.

**Información y crítica**

A "LA REPUBLICA", deberán presentarse pasado mañana aquellos niños pobres que deseen recibir algún obsequio como parte de la suscripción que aquel diario recogió para el objeto POLICIA!

Eso es lo que hace falta ahora en los *caballitos* para evitar desórdenes como aquel del año pasado de que fué víctima el apreciable caballero don Elías Salazar. Además los gamines están expuestos á sufrir cualquier daño.

**BUEN VIAJE** deseamos al amigo y compañero don Pedro Hurtado Peña quien parte para Guatemala donde terminará sus estudios.

**UN REMEDIO** de cualquier costo es el que urge para el retraso que con motivo de los derrumbes ha sufrido el correo á Limón. Ocho días hace que no pasa y trazas lleva de durar otros tantos.

**RENUNCIA** Don Manuel Esquivel, quien por muchos años desempeñó la Administración de Correos de Limón, presentó su renuncia que le fué aceptada y se nombró en su lugar é don Manuel Jiménez Mora.

**PRONTO** partirán con rumbo á Colombia, su patria, muchos de los emigrados que el régimen del Istmo obligó salir. Todos obedecen á indicaciones de sus compatriotas en que les manifiestan lo cercano que está ya el rompimiento.

**EXPRESO** Con rumbo á Puntarenas salió hoy en un carro reservado el matrimonio Irías-Trejos. Muchas personas de lo más selecto de nuestra sociedad, los acompañaron al tren y muchas irán hasta el puerto. La aristocrática pareja va con dirección á la tierra de los lagos y luego al El Salvador.

**DESPEDIDA** Hoy en el tren del Pacífico partieron con rumbo á sus hogares muchas bellas flores porteñas, después de haber permanecido durante todo el año de colegio en la capital. A todas les deseamos toda clase de felicidades al lado de sus familias.

editorial trae un sensato artículo referente á la Fábrica Nacional de Licores.

Ciertas son las indicaciones que hace el articulista de las mejoras notables de ese establecimiento, pero queremos nosotros en obsequio de la verdad rectificar la siguiente frase:

"Esas mejoras se deben en su mayor parte á don Cleto González Viquez". Mejor informados nosotros abemos y hacemos constar, que esas mejoras se deben exclusivamente al señor Administrador actual, don Juan Francisco Echeverría.

**ALFONSO SALAZAR** el simpático Alfonso, el eterno bohemio muy amigo nuestro, murió de fiebre en Zent, lugar en donde se encontraba trabajando por cuenta de la United Fruit Co.

Reciba su apreciable familia el sentido pésame. **LA DISTINGUIDA** familia de don Ricardo Villafranca se encuentra en esta capital, recién llegada de Guatemala. Reciba el respetuoso saludo de "El Centinela".

**LA SEÑORITA** Herminia Zamora, flor del jardín herediano, entre nosotros se encuentra de temporada. Grata permanencia le desea éste su servidor cronista.

**DE ALAJUELA** nos comunican lo siguiente:—Que los empleados del Palacio están reventando contra el señor Comandante de Plaza; y con mucha razón, pues es tan desconsiderado que ha puesto la banda en el Salón de Banderas que queda frente á sus oficinas; y los músicos con sus continuos repastos los tiene aturridos.

—Que al panteón no se puede llevar una corona porque al día siguiente desaparece. ¿Qué hará el panteonero que no se fija en esto?

**EL YANKEE EN COSTA RICA** El hábil zapatero don José Chavarría M. contratará todo el calzado para el ejército yankee en Panamá. ¿Cómo logró la ganga? Garantizando la duración de sus obras para un año bisiesto. Si Ud. quiere vencerse, pase al Mercado.

**NO HAY TAL** Un periódico de la mañana, pero algo trasnochado, dice que habrá un baile en casa de don Cleto Conejo— Mejor informados decimos que no hay tal baile; pero si pudo haberlo habido en la cabeza del cronista. (Comunicada.)

**AVISOS NUEVOS**

**ALMANAQUE**

DE SAN JOSÉ

PARA EL AÑO BISIESTO DE 1904

SE VENDE EN TODAS PARTES

DEPOSITO

PAPELERIA DE JOSE CANALIAS

Docena \$ 1-50.—Uno 15 cts.

**Dr. Felipe Gallegos**

CIRUJANO DENTISTA

De la Universidad de Michigan

Ha trasladado su oficina á la casa del Doctor Carit, frente al Palacio del señor Obispo. Horas de oficina de 8 a. m. á 4 p. m.

SA PANA MUÑOZ

Se hace cargo de contratos de música, contando con una buena orquesta ó estudiantina. Se le encontrará siempre en la conchada Barbe



Cerveza negra, marca

ESTRELLA

CERVEZA TRAUBE  
LAGER BEER



BEST STOUT PORTER

LA NACIONAL

—:O:—

Gran Fábrica de Tabacos y Cigarrillos

ESTAMOS EN TIEMPO DE ECONOMIA!

Conocida de viejo es esta Fábrica, el público la favorece por la EXCELENCIA de sus productos cada día mejores, por la calidad de tabaco, y por agradar al consumidor  VENDE SIEMPRE MUY BARATO 

En todos los establecimientos de comercio de esta capital hay constantemente surtido variado, y los comerciantes de provincias pueden dirigir sus pedidos á *La Mascota*, E. Pagés y C<sup>o</sup> ó á ELOY GONZALEZ.

GABINETE DE

Agrimensura, cálculo, clases de Matemáticas  
y Contabilidad.

Avenida Central | Carlos Franc<sup>o</sup>. Salazar  
Este, N<sup>o</sup> 439. | José M<sup>a</sup>. Fernández M.

IGLESIAS HERMANAS

APARTADO 170

Recibimos semanalmente las mejores obras que se publican y admitimos suscripciones á obras y periódicos de todas partes.

AVISO.

No se reconocerá ninguna cuenta que no sea antes visada, reconocida, aceptada y pagada al respectivo albacea de la mortual de don Federico G. Salazar.

CARLOS FRANC<sup>o</sup>. SALAZAR.

San José, 14 de Diciembre de 1903.



DOCTOR E. A. FRIS

DENTISTA AMERICANO DEL COLEGIO DENTAL DE CHICAGO

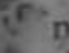

**Aviso:** Por no tener suficiente espacio y comodidades para atender en debida forma á mi numerosa clientela, he dispuesto trasladarme á la casa que fué de Don Telesforo Alfaro, Calle del Tranvía, á donde pongo á disposición del público mis servicios profesionales. Cuento con los más modernos adelantos en mi profesión.

Todas las operaciones ejecutadas sin dolor

Especialidades en trabajos de oro, coronas y puentes de oro.

 DENTADURAS LO MÁS DURABLES Y ARTÍSTICAS 

Empleo el último método aprobado en los Estados Unidos para EXTRAER COMPLETAMENTE SIN DOLOR.

Para la gente que habita en el campo les aviso que tengo  en los días 

UNITED FRUIT CO.

DEPARTAMENTO DE GANADO

AVISO A LOS DESTAZADORES

En el potrero COLECCION, situado 100 metros al Este del Maladero Municipal de esta ciudad, habrá todos los días ganado gordo para vender barato y al contado. Las personas que deseen comprar uno ó más novillos se servirán indicarlo á este Departamento.

R. CASTRO F.

San José, 19 de Diciembre.

LA CERVECERIA NACIONAL  
"EL AGUILA"

Recientemente instalada ofrece sus cervezas y aguas gaseosas elaboradas según procedimientos más modernos y bajo la dirección de un cervecero experto y de profesión.

Se garantiza que las cervezas son fabricadas EXCLUSIVAMENTE de MALTA y LÚPULO de las MEJORES CLASES sin ninguna adulteración.

Diríjense las órdenes á

JORGE CASTRO y C<sup>a</sup>

INCENDIO

Ismael Solís dueño de "La Negra Curra" del Mercado, ofrece al público y á su clientela en general, gran surtido de granos frescos, aceites, bacalao y queso. Ahí encuentra lo que usted desea á precio de quema.

GRAN ALMACEN DE MUEBLES

Escritorios automáticos para máquinas de escribir los que hay de gran número de varias formas y precios. Cedro amargo ceco, concluidos. Estos escritorios no están clavados, todo está endientado.

Avenida Central, Cuesta de Moras N<sup>o</sup> 531.

JORGE MORALES BEJARANO.

EL SIGLO XX RESTAURANT  
CALLE DEL CARMEN Y CUARTEL

FRENTE AL MERCADO

Local pintoresco, sitio céntrico, servicio esmerado y completo. Habitaciones cómodas, mesa española y francesa.

Vinos y licores extranjeros.

AVISO

El Gremio de Carpinteros de esta ciudad tiene el gusto de ofrecer al público sus servicios en todo lo concerniente al ramo de su oficio, y atenderá cualquier trabajo que se le encomiende tanto en Cartago como fuera de la Provincia.

Cuenta en su seno con hábiles operarios tanto en trabajos de artesón como de ebanistería.

Precios convencionales y equitativos. Recibe las órdenes que se le encomienden don JOSE RIVERA, en su casa de habitación, al lado Sur de la Soledad.

CARTAGO, AGOSTO DE 1903

PAN CALIENTE Y CALLETAS desde las cinco de la mañana hasta las ocho de la noche.

TOSTELES corrientes y pan dulce al estilo criollo  
Todo elaborado en la

Panadería EL GALLITO.

PADOVANI & Co. Tiene el placer de avisar al público que han establecido una fábrica de  
Ladrillo Mosaico

que cuenta con variado surtido de dibujos á varios colores.  
Precios módicos. Cerca del Mercado.